MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS COMPLEMENTARIO

Ref.: Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CÑIA PINDOTY" con ID: 432.548".

En la ciudad de Isla Pucú, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 07:45 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Carmen Lorena Aquino Ayala, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

ACLARAMOS que el comité se reunió el 12 de julio del 2023, donde fue solicitado al oferente documentos faltantes, y al responder la empresa se volvió a reunir, y dictaminar el resultado de la evaluación el 13 de julio del 2023.

12.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espínola Villagra
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato por año, durante los últimos dos (2) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2020-2021]* , en las siguientes actividades clave: Construcción de Pavimento tipo Empedrado -Obras Civiles en Gral	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espínola Villagra ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

13.CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espínola Villagra
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia*** *demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL., puede observarse que la firma TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espínola Villagra ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Carmen Lorena Aquino Ayala
Secretaria General

15.ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN.

Se menciona lo siguiente: conforme al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que menciona textualmente: ..."Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable... En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espínola Villagra			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Cartel de Obra	1.530.000	1.222.000	-308.000	-20
2	Replanteo y Marcacion	4.800	3.850	-950	-20
3	Desmonte Manual de Suelo Natural	83.333	66.700	-16.633	-20
4	Muro de Piedra Bruta 0,30/0,40	893.333	715.000	-178.333	-20
5	Pavimento tipo Empedrado	86.500	69.500	-17.000	-20
6	Baden Transversal 3,5m x 6,00m	1.281.667	1.026.000	-255.667	-20
7	Limpieza Final	2.270.000	1.820.000	-450.000	-20

Al respecto este comité informa que los precios de la firma TAVA'I CONSTRUCCIONES De Alcides Espinola Villagra, se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

Es nuestro Informe complementario, siendo las 08:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas

Abog. Carmen Lorena Aquino Ayala
Secretaria General